MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 e-mail: munitalia@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M N.º 377 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2019 AD REFERENDUM – FONACIDE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA. - ID 356.552: EN EL LOTE N° 1 A LA FIRMA EMTEC DE JORGE ROLANDO CÁCERES ROJAS – RUC 863679-6. – EN EL LOTE N° 2 A LA CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY DE MARÍA LUISA ESTECHE SETRINI – RUC 675.086-9 Y EN EL LOTE N° 3 A LA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS DE HUGO ALCIDES SANABRIA LEZCANO – RUC 612115- 2

Nueva Italia, 03 de mayo de 2019.-

VISTO: El informe de fecha 30 de abril del 2019, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 335/19, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 1/2019 OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA" - ID 356.552, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Informe del Comité de Evaluación, concluye lo siguiente:

El comité de evaluación recomienda adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2019 - AD REFERENDUM - OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA - ID: 356.552, según el siguiente detalle, salvo mejor parecer del Intendente Municipal:

LOTE NRO: 1: Obras en la Esc. Bas. N° 475 DEFENSORES DE CHACO.

A la Empresa: EMTEC DE JORGE ROLANDO CÁCERES ROJAS – RUC 863679-6.

Monto total de la Adjudicación del Lote N° 1: G. 256.252.514 – GUARANIES IVA INCLUIDO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE.

LOTE NRO: 2: Obras en la Esc. Bas. N°474 Y COL. NAC. REPUBLICA ITALIANA.

A la Empresa: CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY DE MARÍA LUISA ESTECHE SETRINI – RUC 675.086-9.

Monto total de la Adjudicación del Lote N° 2: G. 116.254.024 – GUARANIES IVA INCLUIDO: CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO.

LOTE NRO: 3: Obras en el COL.NAC. PBRO ANGEL ROSA CARDENAS

A la Empresa: EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS DE HUGO ALCIDES SANABRIA LEZCANO -- RUC 612115-2

Monto total de la Adjudicación del Lote N° 3: G. 280.829.620 – GUARANIES IVA INCLUIDO: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE.

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 e-mail: munitalia@hotmail.com

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que " son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g)ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, en uso de sus facultades legales; **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2019 AD REFERENDUM – FONACIDE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA. - ID 356.552., CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE:

LOTE NRO: 1: Obras en la Esc. Bas. N° 475 DEFENSORES DE CHACO.
A la Empresa: EMTEC DE JORGE ROLANDO CÁCERES ROJAS – RUC 863679-6.
Monto total de la Adjudicación del Lote N° 1: G. 256.252.514 – GUARANIES IVA INCLUIDO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE.

LOTE NRO: 2: Obras en la Esc. Bas. N°474 Y COL. NAC. REPUBLICA ITALIANA.
A la Empresa: CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY DE MARÍA LUISA ESTECHE SETRINI – RUC 675.086-9.
Monto total de la Adjudicación del Lote N° 2: G. 116.254.024 – GUARANIES IVA INCLUIDO: CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO.

LOTE NRO: 3: Obras en el COL.NAC. PBRO ANGEL ROSA CARDENAS.
A la Empresa: EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS DE HUGO ALCIDES SANABRIA LEZCANO – RUC 612115-2
Monto total de la Adjudicación del Lote N° 3: G. 280.829.620 – GUARANIES IVA INCLUIDO: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE.

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 e-mail: munitalia@hotmail.com

Artículo 2°: IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: **520 " CONSTRUCCIONES."** dentro del presupuesto ampliado y aprobado por la Junta Municipal del año 2019 - FONACIDE de la Municipalidad de Nueva Italia según el siguiente detalle:

Descripción	Monto
LOTE N° 1: Obras en la Esc. Bas. N° 475 DEFENSORES DE CHACO	256.252.514
LOTE N° 2: Obras en la Esc. Bas. N°474 Y COL. NAC. REPUBLICA ITALIANA	116.254.024
LOTE N° 3: Obras en el COL.NAC. PBRO ANGEL ROSA CARDENAS	280.829.620
TOTAL ADJUDICACIÓN:	**653.336.158**

Art. 3° REMITIR a la Junta Municipal de Nueva Italia la Adjudicación a los efectos previstos en el artículo 216º de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" solicitar la aprobación de la adjudicación y la autorización para la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. -

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

Alicia M. Martínez de Esquivel
Secretaria General Interina

Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Junta Municipal de Nueva Italia

Avda. Próceres de Mayo N' 524 e/ Rodríguez de Francia 2do Piso Telefax: 0292-935218_

RESOLUCION N°682/2019-173

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2019 AD REFERENDUM – FONACIDE OBRAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA – ID N° 356.552 SEGÚN RESOLUCIÓN I.M. N°377/2019 Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal en fecha 09 de mayo del corriente año solicitando a la Junta Municipal aprobar la adjudicación y Contrataciones con las firmas; en el Lote N° 1 a la ***"Empresa Emtec"*** de Jorge Rolando Cáceres Rojas con Ruc N° 863.679-6 para el Lote N° 2 a la ***"Empresa Consultora de Obras Civiles Ysyry"*** de Maria Luisa Esteche Setrini con Ruc N° 675.086-9 y el Lote N° 3 ***" EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS"*** de Hugo Sanabria con Ruc N° 612115-2

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones UOC ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las leyes y Ordenanzas Vigentes

Que fue tratado por las comisiones correspondientes en donde aconceja su aprobación la cual fue aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión de 24/05/2019.

Que, el Art. Inc. C) de la ley Orgánica Municipal Establece aprobar las adjudicaciones por la vía de licitación por concurso de ofertas ***POR TANTO;***

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º. APROBAR, la adjudicación realizada a favor de la firma ;"Empresa Emtec" de Jorge Rolando Cáceres Rojas con Ruc N° 863.679-6, dentro del proceso de Ofertas Nº 01/2.019 en el Lote N° 1 para OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA - AD REFERENDUM – FONACIDE ID N° 356.552 GUARANIES Gs. 256.252.514(doscientos cincuenta y seis millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos catorce).

Art. 2º. APROBAR, la adjudicación realizada a favor de la firma; *"Empresa Consultora de Obras Civiles Ysyry"*de Maria Luisa Esteche Setrini con Ruc N° 675.086-9 ",Concurso de Ofertas Nº 01/2.019 el Lote N° 2 para OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA - AD REFERENDUM – FONACIDE ID N° 356.552 GUARANIES Gs. 116.254.024 (ciento diez y seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil veinticuatro)

Art. 3º. APROBAR, la adjudicación realizada a favor de la firma; *"EMPRESA DE CONSTRUCCIÓNES HS" de Hugo Sanabria con Ruc N° 612115-2 .* , Concurso de Ofertas Nº 01/2.019 el Lote N° 3 para OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA - AD REFERENDUM – FONACIDE GUARANIES 280.829.620 (doscientos ochenta millones ochocientos veintinueve mil seiscientos veinte).

Art. 4º. APROBAR, la realización de los trámites previstos en la en Ley 2051/2003, en concordancia con las disposiciones contenido en el Decreto Reglamentario Nº 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada dentro de los plazos legales

Art. 5º. COMUNICAR al Intendente Municipal y una vez cumplido, archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Nueva Italia a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Luz Valeria Riquelme
Secretaria de la Junta Municipal

Domingo Ramon Patiño
Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR

Alicia Martinez De Esquivel
Secretaria General Interina

Osvaldo A. Krause Hausman
Intendente Municipal